258056

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 468
QUILLON, miércoles 31 mayo 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-658, 0-659, 0-660, 0-661
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-668,20-669,20-670,20-671

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ASCEND LABORATORIES SPA RUT:76.175.092-5

LA SUMA DE $:421.236
Y SON:CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR ASCEND LABORATORIES SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	421.236	421.236		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 13 JUN 2017 Director Dirección de Control

DIRECCION SALUD MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME